



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **11 (once)** de **diciembre** de **2013**, los suscritos **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa**, Supervisor de Auditores, **L.C.P. Martha Gómez Nuño** y **L.C.P Héctor Gustavo Ponce Godínez**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco**, y los C. **L.C.I Sergio Daniel Romo Delgado** y **L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez**, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión. Nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, sito en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Torre de Educación 8avo Piso, Col. Miraflores de esta ciudad; entrevistándonos con el titular **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de Titular de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de Secretario de Educación del Estado de Jalisco, de la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **5574/DGDE/2013**, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2013, signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa**, Supervisor de Auditores, **L.C.P. Martha Gómez Nuño** y **L.C.P. Héctor Gustavo Ponce Godínez**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, y a los C. **L.C.I. Sergio Daniel Romo Delgado** y **L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez**, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, en las siguientes áreas: a la **Coordinación de Administración**, a la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**, a la **Dirección de Control de Muebles e Inmuebles** y sus áreas dependientes, a la **Dirección de Adquisiciones** y sus áreas dependientes, a la **Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros**, a la **Dirección de Contabilidad** y sus áreas dependientes, a la **Dirección de Ingresos y Egresos** y sus áreas dependientes y a la **Dirección General de Tecnologías de Información** y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-004
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

- 1 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 038 / DGDE / 2013.
EXPEDIENTE No. 11 /N-16/ 2013.

acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Fondo revolvente**, c).- **Bancos**, d).- **Adquisiciones**, e).- **Almacenes**, f).- **Partida Presupuestal 09 00 2171 Material Didáctico**, g).- **Partida Presupuestal 09 00 5231 Aparatos Deportivos** y h).- **Partida Presupuestal 09 00 5911 Software**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 (dos mil trece) del periodo comprendido del 01 (primero) de enero al 15 (quince) de Noviembre de 2013 (dos mil trece).

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de el **L.E.P Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco** y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante [redacted] con fotografía, con número de [redacted] y [redacted], respectivamente, expedidas por [redacted], documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante [redacted] con fotografía, con [redacted], expedida por [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. LAP. Juan Montaña González** y **Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade**, con cargos de **Director General de la Contraloría** y **Encargada de la Dirección de Auditoría** de la Dirección General de la Contraloría ambas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial en [redacted] y la segunda en [redacted], los cuales se identifican con [redacted] expedida por el [redacted] números de folio [redacted] y [redacted] respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Educación del Estado de

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 038 / DGDE / 2013.
EXPEDIENTE No. 11 /N-16/ 2013.

Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **5574/DGDE/2013** de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2013 (dos mil trece).-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Fondo revolvente, c).-Bancos, d).- Adquisiciones, e).- Almacenes, f).- Partida Presupuestal 09 00 2171 Material Didáctico, g).- Partida Presupuestal 09 00 5231 Aparatos Deportivos y h).- Partida Presupuestal 09 00 5911 Software**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero del 2013 al 15 de noviembre de 2013**, en la **Coordinación de Administración, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Dirección de Control de Muebles e Inmuebles** y sus áreas dependientes, la **Dirección de Adquisiciones** y sus áreas dependientes, la **Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros, la Dirección de Contabilidad** y sus áreas dependientes, la **Dirección de Ingresos y Egresos** y sus áreas dependientes y la **Dirección General de Tecnologías de Información** y sus áreas dependientes de la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, designando para tal efecto al **C. Lic. Fernando José Maldonado Vélez**, en su carácter de **Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento** de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, quien se identifica con [REDACTED] expedida por [REDACTED] donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador, quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita a el **C. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, instruya al **C. Lic. Fernando José Maldonado Vélez**, en su carácter de **Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento** de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y Enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al **C. Lic. Fernando José Maldonado Vélez**, en su carácter de **Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento** de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-00
Página 3 de

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 038 / DGDE / 2013.
EXPEDIENTE No. 11 /N-16/ 2013.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. L.E.P Francisco de Jesús Ayón López, en su carácter de Titular de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta al citado Titular, si tiene algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: "Nada que agregar".---

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a el L.E.P Francisco de Jesús Ayón López, en su carácter de Titular de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.---

-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL
ESTADO DE JALISCO:

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
DE JALISCO:

L.E.P Francisco de Jesús Ayón López.
Secretario de Educación.

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director de General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo.

TESTIGOS:

C. LAP. Juan Montaña González.
Director General de la Contraloría.

LE. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 038 / DGDE / 2013.
EXPEDIENTE No. 11 /N-16/ 2013.



Contraloría del Estado

C. Lic. Magali del Roció Maraveles Andrade.
Encargada de la Dirección de Auditoría de la
Dirección General de la Contraloría.

LCP. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.

ENLACE

Lic. Fernando José Maldonado Vélez.
Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento
de la Dirección General de la Contraloría.

LCP. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa.
Supervisor de Auditores.

L.C.P. Martha Gómez Nuño.
Auditor.

L.C.P. Héctor Gustavo Ponce Godínez.
Auditor.

L.C.I Sergio Daniel Romo Delgado.
Prestador de servicios profesionales acreditado
para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez.
Prestador de servicios profesionales acreditado
para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Recibo 11/12/13
Fernando Jose Maldonado Velez
Encargado de la direccion de control y seguimiento

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 038/DGDE/2013 de fecha 11 de Diciembre de 2013 Expediente No.11/N-16/2013.-----conste.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-004
Página 5 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx